

CLUB NÁUTICO DE VITORIA



GASTEIZKO KLUB NAUTIKOA

V LIGA DE EUSKADI DE VELA RC 2016-2017, CLASE IOM

23 de septiembre de 2016 -18 de junio de 2017

ANUNCIO DE REGATA

1 AUTORIDAD ORGANIZADORA, LUGAR Y FECHAS

1.1 Esta regata está organizada por el Club Náutico de Vitoria con la colaboración de las Federaciones Vasca y Alavesa de Vela y se disputará en aguas del Embalse de Ullibarri-Gamboa (Araba) durante los días 23 de septiembre de 2016 y 18 de junio de 2017.

1.2

2 REGLAS

2.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2013-2016 de la International Sailing Federation (ISAF), incluido en el Apéndice E.

2.2 El sistema de regatas para vela de radio control de la ISAF-RSD(HMS) versión 2007.

2.3 En su caso las instrucciones de medición formaran parte de las instrucciones de regata.

2.4 En el caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata prevalecerán estas últimas.

3 ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y as prescripciones de la RFEV a discha reglamentación.

3.2 La V liga de Euskadi de la clase IOM es una competición abierta y no limitada para patrones residentes en Euskadi.

4 PUBLICIDAD

4.1 Cada barco exhibirá la publicidad exigida por la autoridad organizadora conforme al punto 20.3.1(d)(i) de la reglamentación 20 de la ISAF.

5 PARTICIPACION

5.1 La V liga de Euskadi de la clase Un Metro está reservada a embarcaciones de Vela de Radio Control de la clase IOM.

5.2 Para la validez de la liga, deberá haber un mínimo de 5 patrones participantes y que se celebren un mínimo de 4 jornadas.

5.3 Para la validez de cada jornada de regatas deberá haber un mínimo de 4 patrones participantes y que se celebren 5 mangas.

6 INSCRIPCIONES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Las inscripciones para cada jornada se cumplimentarán necesariamente antes del comienzo de esta, rellenando el formulario que suministrará el C.N de Vitoria y abonando los derechos de inscripción, si se solicitaran.

6.2 Cada participante deberá registrarse en la oficina de regatas antes de las 10h00 de cada día de regata.

6 PROGRAMA

El programa de las jornadas de regatas comenzará cada día , con la reunión de patrones a las 10:00h y a continuación las pruebas con descansos de 10 minutos cada cinco pruebas y parada para comer a las 13:00h. Las fechas serán las siguientes:

25 de septiembre;23 de octubre,13 de noviembre,18 de diciembre, 15 de enero,12 de febrero,19 de marzo, 2 de abril, 14 de mayo, 18 de junio.

7 FORMATO DE COMPETICION, PUNTUACIÓN Y CLASIFICACION

7.1 Las pruebas se realizaran en un formato de flotas si se supera la cantidad de 20 participantes.

7.2 Para la puntuación se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control aprobado por la ISAF-RSD, denominado Heat Management System (HMS) vigente, que se indicará en las Instrucciones de Regata.

7.3 Se confeccionará una clasificación final para cada una de las jornadas de regatas.La clasificación general de la Liga se confeccionará sumando las clasificaciones obtenidas en cada jornada de regatas, descartandose los dos peores resultados de cada participante en caso de celebrarse seis o más jornadas;el peor resultado en caso de celebrarse cuatro o cinco jornadas.

8 CONTROL DE VELAS Y EQUIPOS-MEDICIONES

8.1 Podrán efectuarse controles diarios de medición y de pesos.

9 PREMIOS

9.1 Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la general.

10 PENALIZACIONES EN REGATA

10.1 Las penalizaciones se efectuaran de acuerdo a las reglas 44.1 y 44.2 (giros de 360°)

11 RESPONSABILIDAD

11.1 De acuerdo con lo previsto en la Regla Fundamental 4 del RRV, es de la exclusiva responsabilidad de cada participante decidir si se hace a la mar, toma o no la salida o si continúa en la prueba.

11.2 Ni el Club Náutico de Vitoria, ni ninguna de las entidades o personas que de cualquier forma intervienen en esta regata, asumen responsabilidad alguna por cualesquiera accidentes, pérdidas, daños o molestias, personales o materiales, que puedan ocurrir como consecuencia de su celebración.